

§ II.—La unidad y la inmutabilidad de la fe.

I.

La Iglesia se dice infalible porque es el órgano de la verdad; ahora bien, la verdad es una por su esencia, es la misma en todo tiempo y lugar. Por esto la Iglesia se precia de su unidad y de su inmutabilidad. Cuando hablamos de la Iglesia, nos referimos á la Iglesia católica. La reforma ha quebrantado la unidad, ha desgarrado la túnica inconsútil de Jesucristo. Hubiera querido conservar la infalibilidad, reemplazando la autoridad de la Iglesia por la palabra de Dios; pero ya se sabe lo que ha sido de la Escritura abandonada á la interpretación de la conciencia individual: interpretada por el espíritu humano, perfectible aunque imperfecto, se ha acercado insensiblemente á la verdad progresiva tal como los filósofos la conciben. La inmutabilidad de la fe fué, pues, sustituida en el seno del protestantismo por la fe progresiva. Llegando á este punto, el cristianismo histórico da la mano á la filosofía.

No sucede lo mismo con el catolicismo. Un doble cisma, el de los Griegos y el de los reformados, no ha podido abrirle los ojos: sigue llamándose la religion una, universal, sigue creyéndose infalible é inmutable. Tantos errores como pretensiones. La unidad absoluta es imposible, porque es contraria á la ley que Dios ha impuesto á la creacion; así como en el mundo físico reina una variedad infinita, así tambien en el mundo intelectual domina la individualidad, origen de igual diversidad. Puesto que la mision de los hombres es buscar la verdad, y puesto que son imperfectos y variables segun los tiempos y lugares, no es posible pensar en una verdad universal más que como ideal, nunca como realidad. Por lo tanto, la inmutabilidad no tiene sentido. Cuesta trabajo comprender cómo se ha podido creer en una fe inmutable, cuando las ideas y los sentimientos de los hombres, que engendran la fe, se modifican incesantemente. En realidad la fe inmutable es una

quimera: en manos de una Iglesia invasora, se ha convertido en un poderoso instrumento de dominacion. Cuando se mira de cerca la unidad tan decantada de la Iglesia romana y su inmutabilidad, se desvanecen como se disipan los sueños.

Estando la fe una é inmutable en oposicion con las leyes de nuestra naturaleza, no podria ser más que un dón milagroso. Sería necesario, en efecto, el mayor de los milagros, para que unos seres finitos, falibles, tuviesen la posesion de la verdad absoluta, eterna. Ahora bien, los milagros no son más que una ilusion de la fe ó un artificio del fraude: la realidad los desmiente á cada paso. Tales son la unidad y la inmutabilidad de la Iglesia. Si el origen de este privilegio singular es sobrehumano, no sucede lo mismo con sus consecuencias. Estas se producen á la luz de la historia. Cuando una doctrina es una é inmutable, es preciso que haya sido siempre y en todas partes la misma, que no haya variado nunca. Abramos, pues, los anales de la Iglesia y veamos si justifican sus pretensiones. Los hechos prueban tan claramente que no son más que una ficcion grosera, que ocurre preguntar si ha sido imaginada por la fe ciega ó por la fe interesada.

¿Habrá que insistir para demostrar que la *unidad* católica es una ficcion, despues de lo que hemos dicho de los debates entre los galicanos y los ultramontanos acerca de la infalibilidad? La primera señal de la unidad en un cuerpo cualquiera, es seguramente que la soberanía tenga un órgano, que se concentre en una ó en varias cabezas. Ahora bien, en la Iglesia católica, que tanto alarde hace de la unidad de su fe, no se sabe todavía en dónde se encuentra la autoridad soberana: ¿reside en los concilios generales ó en los papas? Hay decretos expedidos por concilios generales, aceptados por los papas, que deciden que los concilios son superiores al pontificado. Hay bulas pontificias que prohíben apelar de la sentencia de un papa al concilio. Ha ocurrido que la Iglesia galicana no ha aprobado las decisiones de fe adoptadas por un papa, hasta despues de haberlas sometido á exámen; despues el papa ha protestado contra semejante manera de obrar. ¡Qué gran unidad, la unidad católica! Ignorando cuál es la autoridad soberana, se ignora por lo mismo quién tiene poder en materia de fe. ¿Debemos creer al concilio de Constanza ó al papa? No se sabe. Los

ultramontanos dicen que los Padres de Constanza han errado (1). Si, á pesar de la inspiracion del Espíritu Santo, han errado en Constanza, lo mismo pueden haber errado en Nicea ó en Trento. ¿Qué es entónces de la fe?

¡Si al ménos se supiese á quién se debe creer! Los ultramontanos dicen que al papa. ¿Quiere decir esto que no se debe creer á los concilios? Bellarmino no se atreve á calificar de herejía la doctrina galicana; *le parece*, dice, completamente errónea y *próxima á la herejía* (2). Los galicanos son igualmente reservados; niegan la supremacía del papa, pero no pretenden que su doctrina sea de fe. ¿Quiere decir esto que los fieles tienen libertad de escoger? ¿Que pueden creer en la infalibilidad del papa y que pueden no creer en ella? Ni áun esto es seguro. En Roma, dice un teólogo español, no es permitido sostener la opinion de los de París acerca de la superioridad de los concilios, y en París no se permite sostener la opinion ultramontana acerca del poder de los papas. ¿Quiere decir esto que unos y otros se equivocan en su fe? Nada de eso, responde Bossuet, unos y otros son católicos (3). Se puede, pues, ser católico, negando que el papa es infalible y afirmando que lo es. ¡Oh, admirable unidad católica! Supongamos que en un inmenso imperio la nacion disputa la soberanía al rey, no se sabe cuál de ellos tiene el poder de hacer las leyes: el rey hace leyes que la nacion no admite, ó solamente admite con reservas: la nacion hace leyes que el rey cumple ó no cumple. ¿Qué se diría si este imperio se preciase de su unidad de legislacion? Se diría que los que hablan de unidad donde reina la anarquía han perdido sus cinco sentidos ó se están burlando del mundo. ¡Pues ésta es la unidad católica!

II.

La inmutabilidad de la Iglesia católica es igualmente real é igualmente maravillosa. Nada más que el enunciado de esta pre-

(1) DE MAISTRE, *Del Papa*, I, 2.

(2) BELLARMINUS, *De romano Pontífice*, IV, 2.

(3) BOSSUET, *Appendix ad Defensionem* (t. XVI, p. 679).

tension implica un absurdo incalificable, una contradiccion. No hay nada inmutable en la creacion; todo cambia, todo se modifica. La muerte misma, que parece inmutable, no es más que la transicion de una fase de la vida á otra fase nueva. ¡Y la fe, la aspiracion más elevada de nuestra alma, habria de ser eternamente la misma! Este es un privilegio, dicen, de la fe revelada. Abramos la historia de esta revelacion. ¿Qué es lo primero que llama nuestra atencion? Hay dos revelaciones: la ley antigua y la ley nueva. ¿Son idénticas? Es absolutamente indispensable que lo sean, para que la fe sea inmutable; pero entónces, ¿para qué la segunda revelacion? ¿para qué la venida de Cristo? ¡El Hijo de Dios se ha hecho hombre para repetir lo que ya habia dicho Moises! Y si la segunda revelacion difiere de la primera, ¿qué es de la inmutabilidad de la fe revelada? Esta última hipótesis es la verdadera. Los Padres de la Iglesia lo confiesan, ¿qué digo? se alaban de ello; se complacen en consignar el progreso realizado por el Evangelio; á sus ojos ésta es la prueba de su superioridad, la razon por la que los judíos deben convertirse al cristianismo. ¡Cosa singular! El mosaismo es el verdaderamente inmutable; si fuese revelado, los cristianos deberian hacerse judíos, porque no puede haber más que una sola verdad revelada. Si los judíos son rechazados, malditos por la Iglesia, no puede ser sino porque la nueva revelacion ha derogado la antigua; ahora bien, la derogacion supone una innovacion. Una ley nueva idéntica con otra anterior, y que derogase á ésta, sería un contrasentido. Así es que los Padres de la Iglesia y los más grandes teólogos de la Edad Media exageran la oposicion en lugar de atenuarla. San Agustin, Santo Tomás, San Jerónimo, todos los doctores católicos enseñan unánimes que la observancia de los preceptos de la Ley, que ántes de Jesucristo era una condicion de salvacion, ha llegado á ser un pecado mortal despues del Evangelio; de suerte que lo que abria las puertas del cielo en la ley de Moises, da la muerte eterna en la de Cristo! ¿Puede haber una antinomia más fuerte y una prueba más evidente de que las dos revelaciones no son idénticas sino más bien contrarias? ¿Qué es, pues, la inmutabilidad de la fe revelada, áun bajo el punto de vista de la doctrina católica? Una quimera.

Todavía queda un medio de salvar la inmutabilidad de la fe, y es sostener que ciertamente Dios ha tenido á bien reemplazar la ley antigua por la ley nueva, pero que el Evangelio es la última palabra de Dios. ¿Por qué Dios ha tenido á bien enviar á su Hijo para revelar una ley nueva, cuando existia ya una revelacion? Esto no es un misterio ante el cual haya que hacer callar á la razon. Los Padres de la Iglesia, y principalmente San Agustin, dan una explicacion, que la filosofa de la historia puede aceptar. Dios, dicen, ha tenido que proporcionar su ensenanza al estado intelectual y moral de los hombres á quienes se dirigia; la humanidad en su infancia no podia comprender ni practicar la perfeccion de la ley evangélica. Nada más cierto. Pero ¿no prueba este mismo motivo que la revelacion no puede detenerse ni inmovilizarse nunca? Para creer que el cristianismo es la última palabra de Dios, es preciso creer, como la cristiandad primitiva, que la humanidad ha llegado á su última edad y que se acerca la consumacion de los siglos. Esta era, en efecto, la conviccion de los Padres de la Iglesia, y así se explica su creencia en la perfeccion del Evangelio. Se han equivocado. Han pasado dos mil años desde que Cristo ha predicho, segun los evangelistas y los apóstoles, que la generacion, á la cual estaba hablando, habia de ver el fin del mundo. Esto hace variar notablemente la cuestion. Ya no podemos decir con San Agustin que la humanidad habia llegado á su edad madura al tiempo de la venida de Cristo; á nuestros ojos la antigüedad representa más bien la infancia del género humano. Hay más: no creemos ya en el próximo fin del mundo; si el mundo ha de perecer, este momento se halla tan distante, cuando se considera la inmensidad de los progresos que tenemos que realizar aún en esta tierra, que el momento fatal de la muerte retrocede, por decirlo así, á medida que avanzamos en nuestra vida. De suerte que llegará un dia en que nosotros, á nuestra vez, serémos considerados como los antiguos, ó como los jóvenes, segun se quiera entender. Por consiguiente, desaparece el fundamento de la revelacion inmutable.

Si al advenimiento del imperio romano era necesaria una nueva revelacion, en razon del progreso de los sentimientos y de las ideas, debemos decir que esta misma necesidad volverá á presen-

tarse; pudiera afirmarse que existe ya, al ver los prodigiosos cambios que se han verificado en el estado intelectual y moral desde hace dos mil años. Estamos más léjos de los Romanos, que los Romanos de los patriarcas y de Moises. Si, pues, la revelacion de Moises ha variado, porque los hombres no eran á la venida de Cristo lo que eran en tiempo de Moises, debemos deducir que la revelacion cristiana debe cambiar igualmente. Esto es tan evidente como el movimiento de los astros. San Agustin creia que la tierra y el cielo estrellado estaban inmóviles. Sin embargo, la tierra giraba sin que él lo sospechára. Otro tanto sucedia con su fe; se desarrollaba tambien bajo la ley del progreso, sin que el gran doctor lo echase de ver, á pesar de haber tomado gran parte en este trabajo. San Agustin no se hubiera conformado, si le hubieran dicho que el dogma fundamental del cristianismo, la divinidad de Cristo, se habia ido formando poco á poco, como crecen los árboles. Sin embargo, este hecho es punto ya averiguado para la ciencia; está probado que ni Jesucristo, ni sus apóstoles, pensaban en la divinidad del Hijo del hombre: está probado que ha sido necesario el concurso de la filosofa y de la supersticion para llegar al cabo de siglos á divinizar á una criatura. Lo que decimos de la divinidad de Cristo, es cierto igualmente de todos los dogmas.

III.

La cuestion de la inmutabilidad de la fe fué vivamente agitada despues de la reforma. Vióse entónces un singular espectáculo. El gran crimen que Bossuet imputa al protestantismo es su novedad, porque el carácter de la verdadera fe es haber sido siempre y en todas partes la misma. Es decir, que la inmutabilidad es de la esencia de la fe, que todo progreso religioso es imposible, y que todo cambio es un crimen. Los protestantes estaban conformes en que la fe no podia cambiar; así es que de ningun modo querian pasar por innovadores. Como, sin embargo, abandonaban ciertas creencias de la Iglesia romana, volvieron la acusacion contra los católicos; sostuvieron que aquellos dogmas en que se separaban de la ortodoxia oficial eran nuevos, que los habia establecido la Igle-

sia, que siempre habia habido en el catolicismo un incremento de novedad, hasta el punto de no poderse decir que su doctrina estuviese acabada. Bossuet protestó contra aquella imputacion y la calificó de calumniosa: nunca, dijo, han opinado los católicos que su fe pueda ser nueva; una de las cosas que tienen por más indudables es que su creencia es invariable (1).

¡De suerte que los revolucionarios no querian pasar por innovadores; pretendian volver á la tradicion primitiva, al paso que la Iglesia, que se preciaba de ser una é inmutable por esencia, se veía acusada de innovaciones incesantes! Los reformadores creian de buena fe estar en la verdadera tradicion; creian formar la verdadera Iglesia. Su gloria, por el contrario, consistía en dar un paso, sin pensarlo, fuera del cristianismo tradicional, fuera de la supersticion católica. Hoy confiesan su culpa, si en esto puede haber culpa; no rechazan ya la censura que Bossuet les hacía, se honran con ella. A las tentativas de reconciliacion que aún tienen lugar en el siglo XIX, los protestantes responden que media un abismo entre ellos y los católicos, que su bandera es la del progreso, mientras que la de la Iglesia es la inmovilidad (2). Sin embargo, los reformadores no se engañaban al acusar de innovacion á la Iglesia: no habia estado inmóvil durante siglos; habia formulado dogmas nuevos. Tambien es verdad que su creencia no estaba acabada. En nuestros días la hemos oido promulgar un nuevo dogma, que no es más que una nueva supersticion, y ¿por qué ha de detenerse en este camino? Hay, pues, variacion en los dos campos, y no puede ser de otro modo, puesto que ésta es la ley de todo lo que tiene vida. Pero hay una diferencia entre la reforma y la Iglesia, y es que la primera marcha por el camino del progreso; abandona la supersticion por la razon. La Iglesia, por el contrario, se obstina en la supersticion, porque es un excelente instrumento de poder. Hay otro carácter más que distingue á la Iglesia. A pesar de sus cambios, pretende que permanece inmutable. En el siglo XVII tuvo lugar sobre este punto una discusion

(1) BOSSUET, *Refutacion del Catecismo de Paul Ferry*, t. XII, c. IV, p. 236.

(2) Véase mi *Estudio sobre la Reforma* (t. VIII de los *Estudios sobre la Historia de la humanidad*).

muy interesante entre Bossuet y Leibnitz. Bossuet se mantuvo en el terreno de la inmutabilidad: «Toda verdad de fe, dice, debe haber sido revelada por Dios. Esta revelacion se ha consumado ya; no puede haber otra nueva. Cuando los concilios generales deciden alguna verdad, no proponen un nuevo dogma, no hacen más que declarar los que siempre han sido creidos, explicándolos en términos más claros y más precisos. Poco importa, pues, que la Iglesia publique un nuevo símbolo, ó que proponga uno más amplio; no hace ella las verdades católicas, sino simplemente las declara» (1). Leibnitz respondió que el principio de la inmutabilidad de la fe es especioso, mientras no se sale de las generalidades; pero cuando llega á los hechos, dice, se encuentra que en países diferentes se han admitido opiniones diferentes, y que en un mismo país se ha pasado de lo blanco á lo negro. El gran filósofo hace observar que los doctores católicos no están siquiera de acuerdo entre sí. En Alemania los jesuitas sostenian que la Iglesia podia hacer nuevos artículos de fe, puesto que contaba con la asistencia del Espíritu Santo. Otros, por el contrario, y principalmente en Francia, trataban de desvirtuar esta opinion, diciendo que la Iglesia no hacía más que aclarar doctrinas ya establecidas. «Pero si esta pretendida declaracion contiene algo, que no puede deducirse como consecuencia necesaria de lo ya admitido anteriormente, habrá que confesar que la nueva decision establece un artículo nuevo, aunque se quiera *disimularlo* con el nombre de declaracion» (2).

Como dice Leibnitz, es necesario salir del terreno de la teoría, mejor dicho, de las pretensiones, para entrar en la realidad de las cosas. Los reformadores dicen que la transubstanciacion es un dogma nuevo, introducido en la noche de la Edad Media. En el siglo XVII se sostuvieron debates innumerables sobre esta cuestion. Hoy es punto resuelto para todos los que quieren servirse de sus ojos para ver: la palabra transubstanciacion es nueva, y la cosa que expresa es una nueva supersticion digna de los tiempos en

(1) *Obras de LEIBNITZ*, t. II, p. 279 y sig. (Edicion de FOUCHER DE CAREIL.

(2) LEIBNITZ, *Obras*, t. II, p. 317.—*Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, lib. IV.

que nació. Hay otro dogma sobre el cual insiste Leibnitz muchas veces en su correspondencia con Bossuet. Pregunta cómo es que la Iglesia no ha admitido todavía la inmaculada concepcion de la Virgen, á pesar de las excitaciones que la Santa Sede ha recibido de órdenes poderosas y de reinos enteros. Sin duda, dice en una carta al landgrave de Hesse, consiste en que esta creencia era desconocida en la Iglesia primitiva y en que es hasta contraria á los pasajes de muchos autores que pasan por santos (1). Lo que los papas no se atrevieron á hacer en los tiempos de su omnipotencia lo han hecho en el siglo XIX, desmintiendo solemnemente la inmutabilidad de la Iglesia: Dios ciega á aquellos á quienes quiere perder.

Bossuet aplica su principio de la inmutabilidad de la fe á la canonicidad de los libros santos. En efecto, ¿cómo hablar de una fe invariable, si es cierto, como dicen los reformados, que entre los libros declarados hoy canónicos por la Iglesia hay varios que son apócrifos? ¡Es decir, que la fe descansaría en una falsedad! Hay más, la canonicidad es de fe; ¿puede una falsedad ser artículo de fe? La canonicidad no ha variado nunca, dice Bossuet. Es un error, responden los protestantes, y error evidente; esto no ofrece hoy la menor duda. Hay más. Ya Bossuet se veía algo apurado en este debate; se ve precisado á sortear la dificultad, á transigir con su principio. En su polémica con los protestantes, les opondrá á cada momento la máxima de que solamente es de fe lo que ha sido creído *siempre y en todas partes*. El *siempre y en todas partes* pierde mucho de su valor en la cuestion de la canonicidad. Despues de haber exigido con tanta insistencia *la perpetuidad y la unanimidad*, dice, respecto de la canonicidad, que la *duda de unos cuantos* no se opondrá á la perpetuidad; confiesa que la doctrina católica, no por ser constante y perpétua deja de tener sus *progresos*; basta que sea reconocida siempre, que lo sea *por el mayor número*, que lo sea en *las Iglesias más eminentes*, que se *difunda* y propague por sí misma, *hasta que acabe por prevalecer*. ¿No tiene razon Leibnitz cuando dice que estos caracteres son los de un *desenvolvimiento sucesivo* y no los de una *verdad inmutable*? (2).

(1) LEIBNITZ, *Cartas al landgrave de Hesse* (t. I, p. 227).

(2) LEIBNITZ, *Obras*, t. II, p. 284 y sig.; 322 y sig.

¿Por qué tiene la Iglesia romana tanto apego á su inmutabilidad? Leibnitz era demasiado cortés para decir á Bossuet su pensamiento sobre este punto, pero entre amigos no lo ocultaba. *Cuestion de política*, decia (1). Sucede con la inmutabilidad lo mismo que con la unidad: la Iglesia se precia de su unidad, siendo así que en Roma se cree que la fe se apoya en la infalibilidad del papa, al paso que en París no se quiere oír hablar de ese monstruo ó de esa quimera. Aun cuando reina la anarquía en su seno, la Iglesia romana sigue sosteniendo con empeño su unidad; la unidad hace su fuerza, y es bueno que los pobres de espíritu creen en ella aún cuando no exista: ¿no está fundado el imperio de Roma en la estupidez humana? La inmutabilidad es tambien una cosa precisa para atraer á los espíritus ávidos de certidumbre que se imaginan que encontrarán reposo sometiendo su razon al yugo de la Iglesia. Lo encontrarán si se hacen brutos completamente, si creen todos los dias en alguna nueva supersticion, unas veces la estupidez de la transubstanciacion, otras veces otra estupidez más enorme, la inmaculada concepcion. Leibnitz escribe á Bossuet (1707): «Es claro que Roma impone á las conciencias un yugo nuevo y humano; obligando á las gentes á creer como artículo de fe doctrinas que de ningun modo eran consideradas como tales en la antigua Iglesia. *Es una esclavitud que no puede subsistir con las luces de los tiempos, que van siempre aumentando.*» Aquel grande hombre no contaba con la estupidez humana y con el talento de Roma para explotarla. Para tener una idea de la audacia de los ultramontanos y de la imbecilidad de los que los escuchan, hay que descender de las elevadas esferas en que campean los Bossuet y los Leibnitz y penetrar en las profundidades en que se agitan las pequeñas pasiones y los viles intereses. Allí, la cuestion de *política*, como la llamaba el filósofo alemán, se convierte en cuestion de *negocio*.

IV.

Un dominico escribió en el siglo XVII una historia de la Iglesia segun las ideas galicanas. Alejandro Natalis no profesaba un gali-

(1) LEIBNITZ, *Opera*, edic. de Dutens, t. VI, p. 307, 276.